

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1375 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cinco plazas de Bombero.

Por Decreto del Concejal Delegado de Personal de fecha 18 de enero de dos mil seis, y en relación con el expediente de concurso-oposición para cubrir, mediante promoción interna, cinco plazas de Bombero del Servicio Contra Incendios de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar Lista Provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente:

Admitidos

1. Bolet Carrillo, Francisco	34846655
2. Gómez Torrecillas, Félix J.	22957338
3. Louzán Martínez, Pedro J.	22959382
4. Parapar Zapata, Luis	22949209
5. Solano Parras, José	28866615

Segundo.- El Tribunal Calificador queda constituido como sigue:

Presidente:

Titular: D. Pedro L. Martínez Stutz.

Suplente: D. Enrique Pérez Abellán.

Vocales:

* En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Antonio Bonillo Jiménez.

Suplente: D. Miguel Albaladejo Pomares.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Francisco Gómez Ávalos.

Suplente: D. José Nicolás Martínez.

* Como funcionarios de carrera:

Titular: D. Antonio López Pérez.

Suplente: D. Alberto Martínez Villarino.

* En representación de la Junta de Personal:

Titular: D. José Juan Cabello Ros.

Suplente: D. Valentín Pérez García.

Secretario:

Titular: D. José M.^a Candela Lostaló.

Suplente: D. Francisco Rodríguez Arenas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.- El Tribunal calificador se reunirá el día 20 de febrero de 2006, a las 10,00 horas, en las instalaciones del Parque de Seguridad, sitas en Ctra. de La Unión, a fin de realizar la valoración de méritos descrita en la fase de concurso prevista en la convocatoria.

El primer ejercicio de la fase de oposición, pruebas físicas mínimas, tendrá lugar el día 1 de marzo de 2006, a partir de las 10,30 horas, en las mismas instalaciones del Parque de Seguridad.

Cartagena, 18 de enero de 2006.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

Lorca

1310 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la U.A. 64 de Lorca.

Por Resolución de Alcaldía de 24 de enero de 2006, se acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. 64, en Lorca, seguido bajo el número 05.04.03, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, cabe interponer ante el mismo órgano que los dicta Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación del acto en cuestión, a tenor de lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en conexión con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y, en todo caso, directamente recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de los de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 26 de enero de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca**1438 Gerencia de Urbanismo. Normalización de fincas en Avda. de Europa de Lorca.**

Por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 12 de enero de 2006, se acordó iniciar Procedimiento de normalización de las fincas sitas en la Avenida Europa de esta ciudad, identificadas con los números 34.044 y 34.045, Tomo 1.564, libro 1.360, folios 49 y 51, del Registro de la Propiedad de Lorca. Las fincas se ubican en la Avenida de Europa de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 25 de enero de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca**1439 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del estudio de detalle, para la ordenación de volúmenes en las parcelas 10, 11 y 12 del Plan Parcial del RP-2.**

Por Resolución de Alcaldía de 24 de enero de 2006, se acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle, para la ordenación de volúmenes en las parcelas 10, 11 y 12 del Plan Parcial del RP-2., seguido bajo el número 05.12.04, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de

quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 25 de enero de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca**1440 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Plan Parcial y del programa de actuación del Sector S-1-R en Dip. de Coy de Lorca.**

Por Resolución de Alcaldía de 24 de enero de 2006, se acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial y del programa de actuación del Sector S-1-R en Dip. de Coy de Lorca, seguido bajo el número 05.04.02, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 25 de enero de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.